



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 16 de febrero de 2016

Número 4469-VII

CONTENIDO

Acuerdos

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, de la LXIII Legislatura

Anexo VII

Martes 16 de febrero



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

16 FEB 2016

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre: _____ Hora: 14:36

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DE LA LXIII LEGISLATURA

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

Considerandos

- I. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
- II. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de febrero de para celebrar su segundo periodo de sesiones ordinarias.
- III. El artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que, por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.
- IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

CALENDARIO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Febrero-Abril 2016

FEBRERO 2016						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 Sesión de Congreso General Sesión Ordinaria	2	3 Sesión Ordinaria	4	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15	16 Sesión Ordinaria	17	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29						

MARZO 2016						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 Sesión Ordinaria	2	3 Sesión Ordinaria	4	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9	10 Sesión Ordinaria	11	12	13
14	15 Sesión Ordinaria	16 Sesión Ordinaria	17 Sesión Ordinaria	18	19	20
21* Descanso obligatorio	22	23	24 Jueves santo	25 Viernes santo	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30 Sesión Ordinaria	31 Sesión Ordinaria			

* De conformidad al artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, en conmemoración del 21 de marzo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

ABRIL 2016						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria Posible clausura	29	30	

Segundo. Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de febrero de 2016.


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>